

CERTIFICACIÓN NUMERO OBRPUN5492024 DEL 2.5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la solicitud mediante con radicado **No. 2024-1-004044-061869 ID CONTROL 380038** de fecha 05 de agosto de 2024, se verificó la base de datos, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, pudiéndose constatar que la denominada **ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE “SOFONIAS YACUP”**, localizada en Manizales, Departamento de Caldas, con dirección de notificación: Vía Panamericana Sur Carrera 43 # 66 -74 Portal de Los Cambulos, aparece inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas de expresiones organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior mediante la **Resolución No. 292 del 22 de septiembre de 2020**, la misma, es representada legalmente por la señora **LISETH BARBOSA ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.489.102, expedida en Chimichagua - Cesar, con teléfono celular: 3205764060 y correos electrónicos: libarbosarojas@gmail.com - osofoniasyacup@gmail.com.

Así mismo se certifica que, mediante resolución número **OBRPUN4492024 del 25 de septiembre de 2024**, se efectuó el reporte de novedades en el Registro con base en lo establecido en el **artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020**, quedando actualizada la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, **para la vigencia 2024**.

Esta certificación de actualización se expide en atención del interesado dando alcance radicado **No. 2024-1-004044-061869 ID CONTROL 380038** de fecha 05 de agosto de 2024.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2024


IDALMY MINOTTA TERAN
**DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Proyectó: Eduar Danni Arizala Tenorio -Grupo Soporte Normativo
Revisó: Mairy Lisbeth Hernandez Guzman – Grupo de Soporte Normativo.
Aprobó: Idalmy Minotta Teran – Directora DACNARP.
TRD-0233.07*